



NOTA INFORMATIVA

Debido a la nueva situación decretada por el Gobierno de España por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

EL CENTRO PERMANECERÁ CERRADO AL PÚBLICO

Ante esta situación se contempla la suspensión de los plazos administrativos por lo que la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ha adoptado la siguiente medida, que se aplicará a partir del próximo lunes 16 de marzo de 2020:

- ❖ Se habilitará, a partir del mismo lunes, una herramienta que permite solicitar plaza escolar en las enseñanzas de régimen general de manera simplificada, necesitando tan solo el número de DNI y un teléfono móvil, sin perjuicio de que se determinen nuevos plazos. Se entenderá por momento de presentación de dichas solicitudes la fecha en que se reanude el plazo.